

EXPEDIENTE N°: 4312892

FECHA: 02/10/2018

INFORME PROVISIONAL
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

ANECA
Salida
001 N°. 201800100001041
02/10/18 10:06:58

Denominación del Título	MÁSTER RECURSOS GEOLÓGICOS E INGENIERÍA GEOLÓGICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE GEOLOGÍA DE OVIEDO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del Título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad y éste ha emitido un informe que junto de información disponible del título ha sido analizado por la Comisión de Acreditación de ANECA.

Dicha Comisión de Acreditación, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ANECA y emite el siguiente informe provisional de renovación de la acreditación, disponiendo la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estime oportunas. En el caso de que el resultado de este informe provisional contenga "aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable" la universidad podrá realizar las alegaciones sobre las deficiencias detectadas, así como aportar un Plan de Mejoras que trate de subsanarlas. Del mismo modo, si el informe incluyera recomendaciones, la universidad podrá aportar si lo estimase oportuno un Plan de Mejoras sobre las mismas.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica por la Universidad de Oviedo tiene una duración de 90 ECTS y se imparte en la modalidad presencial. El Máster se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el año 2015.

La implantación del plan de estudios y su despliegue, en términos generales, son coherentes con lo establecido en la última versión de la memoria verificada.

En el informe final de la primera renovación de la acreditación (de fecha 20/01/2015) se indicaba que las guías docentes publicadas en la Web no se corresponden exactamente con lo establecido en la memoria verificada y que la universidad de Oviedo había elaborado un plan de mejora con el compromiso de corregir las discrepancias y ajustar las guías docentes a la memoria verificada.

Las guías docentes de asignaturas del Título están disponibles en la Web de la Universidad. Revisando una muestra de guías docentes se observa que se ajustan razonablemente a la memoria verificada, sin embargo sigue habiendo pequeñas diferencias.

En la materia 1 Métodos en Geología que está constituida por tres asignaturas, se observa que:

Las competencias del Título no figuran en las guías docentes, pero sí figuran los resultados del aprendizaje. Los resultados del aprendizaje de las tres guías docentes recogen, prácticamente, los 20 resultados que figuran en la memoria.

Actividades formativas: en la memoria verificada se recogen 20 horas de Trabajo en grupo, pero ese concepto no aparece en el apartado de Metodología y plan de trabajo de ninguna de las tres guías docentes.

Evaluación: en la memoria verificada figuran 7 sistemas de evaluación, pero algunos de ellos (Portafolio, Trabajos y proyectos) no aparecen en ninguna de las tres guías docentes.

En la materia 2 Ingeniería Geológica no se han detectado discrepancias en las actividades formativas y

la evaluación, y los contenidos de las guías docentes de la mayoría de las asignaturas del módulo son idénticos a los de la memoria verificada. Sin embargo, solo coinciden aproximadamente la mitad de los resultados del aprendizaje.

En las asignaturas Cambios climáticos y Geotecnia de Obras Lineales Subterráneas existen diferencias significativas, entre los contenidos indicados en las guías docentes y los desarrollados en el Campus Virtual.

Además, la asignatura MRGEOL021002 aparece en la memoria verificada como Documentación, instrumentación, legislación y control de calidad en Geología (5 veces) y como Control de calidad, documentación, instrumentación y legislación en Geología? (2 veces). Esta segunda denominación es la que se recoge en la Web y en la guía docente de la asignatura.

En las audiencias con el panel de expertos desarrolladas durante la visita, los responsables del Título y los profesores explicaron el procedimiento de revisión de guías docentes que se ha puesto en marcha: la Comisión de Calidad del Centro ha nombrado representantes de cada módulo y estos revisan las guías correspondientes a las asignaturas del módulo, comprobando si se ajustan a la memoria verificada y si todos los apartados clave están rellenos. Para ello se diseñó una plantilla. Sin embargo, se evidencia que el procedimiento de revisión de guías docentes no ha conseguido aún eliminar la totalidad de las discrepancias entre estas y la memoria verificada.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada (25) no se ha superado desde que se implantó el Máster, siendo los datos de matrícula los siguientes: curso 2012-13: 24 estudiantes, curso 2013-14: 21 estudiantes, curso 2014-15: 19 estudiantes y curso 2015-16: 18 estudiantes.

Los mecanismos de coordinación del Título son suficientes para que la carga de trabajo del estudiante se distribuya a lo largo de cada curso de forma que puedan adquirirse los resultados del aprendizaje previstos. La coordinación entre los tutores académico y de empresa en las prácticas externas es adecuada.

Los responsables del Título explicaron, en la audiencia desarrollada durante la visita del panel de expertos, que la coordinación horizontal se realiza mediante procedimientos informales, aprovechando el contacto estudiantes-coordinadora.

Según los profesores entrevistados, esto ha posibilitado que se resuelvan problemas puntuales que se habían detectado.

Los estudiantes entrevistados indicaron que la aportación del profesorado externo es muy interesante pero, cuando viene uno de esos profesores, la docencia está muy concentrada y se imparten muchas horas seguidas. La programación docente se conoce desde el principio, pero a veces se producen cambios de horario sobre la marcha, por problemas de agenda de estos profesores. El profesorado entrevistado en la audiencia con el panel confirmó que la docencia desarrollada por profesores externos obliga a cambiar los horarios en ocasiones.

Respecto a la coordinación vertical, los responsables del Título explicaron, en la visita del panel de expertos, que en la encuesta se pregunta también a los estudiantes si existen vacíos o repeticiones de

contenidos. No se ha detectado ningún problema de este tipo. Los profesores entrevistados manifestaron que se hace coordinación de contenidos a nivel de módulo, como parte del proceso de revisión de las guías docentes. Consideran que no hay repetición de contenidos en el Título y tampoco con relación al Grado del mismo Centro, salvo los casos en que se repasan algunos contenidos del Grado para nivelar la formación básica de estudiantes de distinta procedencia. Los estudiantes entrevistados confirmaron que no han detectado solapes de contenidos entre asignaturas del Título, pero sí algunos entre grado y máster.

Los estudiantes también opinaron que la secuenciación de asignaturas en algunos módulos es mejorable y que los cambios de organización motivados por las visitas del profesorado externo pueden alterarla.

En la evidencia E5 (Informe seguimiento 2016-2017) figuran los comentarios de los estudiantes respecto a cierta falta de coordinación entre profesores de una misma asignatura el tema ha sido tratado en la Comisión de Calidad del Título. En la evidencia E5 (EGE 2016- 2017, incluida junto al informe de autoevaluación,) el profesorado del Título valora con un 8,9 sobre 10 la coordinación entre los programas de las asignaturas. No se aportan resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente. Hay una cuestión en la encuesta EGE sobre si el contenido de las clases se ha ajustado al programa y al plan de trabajo, que los estudiantes valoran con un 8,5 sobre 10 en 2016-2017 (evidencia E5, EGE 2016-2017, incluida junto al informe de autoevaluación.).

El perfil de ingreso más adecuado para el Título es el de titulado en Geología. Tienen acceso también, con complementos de formación, las titulaciones con alto contenido geológico que se citan en la memoria verificada.

Los criterios de admisión son públicos y se aplican de forma rigurosa (evidencia E3, Criterios de admisión). Su aplicación permite que los estudiantes, independientemente de su procedencia, tengan el perfil de ingreso adecuado. Según el informe de autoevaluación, no se han observado diferencias de rendimiento entre los estudiantes que cursan complementos de formación y los que han accedido al Título sin complementos.

Los responsables del Título explicaron, durante la visita del panel, que son pocos los casos en los que hay que aplicar complementos formativos. La Comisión Académica revisa el expediente del estudiante, cuando procede, y propone los complementos a cursar. Según los responsables del Título, los complementos se aplican de forma estricta, aunque esto pueda suponer, en algún caso, que el estudiante tenga que cursar muchas asignaturas adicionales.

La memoria verificada indica que pueden reconocerse créditos cursados en títulos propios (hasta 6 ECTS) y por experiencia profesional acreditada (6 ECTS de la asignatura Prácticas Externas). Desde la implantación del Título no se han reconocido créditos por títulos propios.

Para que se reconozcan créditos por experiencia profesional, el estudiante debe acreditar un mínimo de 150 horas. Según explicaron los responsables del Título en la audiencia con el panel, la Comisión Académica del Título comprueba que se cumple el mínimo de horas establecido y evalúa si la experiencia acreditada está relacionada con las competencias del Título. No suele haber problemas, ya que la experiencia profesional aportada suele tener una duración muy superior. Luego se informa a la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos, que es la encargada de formalizar el reconocimiento. Las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos correspondientes al periodo evaluado se

recogen en la evidencia E4 (Reconocimiento de créditos). Las solicitudes de reconocimiento realizadas se limitan a las Prácticas Externas.

La normativa se aplica de forma adecuada y no se han detectado diferencias en el rendimiento académico que puedan estar relacionadas con el reconocimiento de créditos.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster se realiza principalmente a través de la página web institucional de la Universidad de Oviedo y la página web de la Facultad de Geología. En ella se muestran las principales características del programa formativo, incluida cierta información específica que es importante que los estudiantes conozcan antes de matricularse como son

las lenguas de impartición del Máster establecidas en la memoria verificada (español e inglés). Del mismo modo se ofrece información sobre los requisitos de admisión tanto a nivel de titulaciones de preferencia, acreditación de nivel de idioma, complementos de formación, y baremo de puntuación de las solicitudes. Todos estos aspectos se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través de un enlace a la página web del Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo. Por otro lado, a través de un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad se pueda acceder dentro de la sección de la Facultad de Geología, a la última versión de la memoria verificada, así como a los diferentes informes de evaluación elaborados por ANECA sobre el Título, incluido el Informe de la primera renovación de la acreditación.

También se encuentra publicado el informe de autoevaluación para la segunda renovación del Máster, estableciéndose la posibilidad que la comunidad universitaria pueda realizar observaciones al mismo. En esta misma página se puede acceder a la composición de la Comisión de Calidad del Máster, así como a informes de seguimiento interno del Máster y a un informe de rendimiento académico para el curso 2016-2017.

A través de la página institucional de la Universidad se puede acceder mediante a un enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la Universidad ONEO.

La página web del Título permite localizar fácilmente la información que necesita el estudiante matriculado en él: guías docentes, profesorado, horarios de todo el curso, calendario de exámenes, etc. La satisfacción de los estudiantes con la información sobre el programa y el plan de trabajo es alta: 8,3 sobre 10 en 2016-2017 (evidencia incluida junto al informe de autoevaluación_ E5, EGE 20162017).

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible y la extraída en los informes de seguimiento anual del Título evidencia que están implantados los procesos que permiten analizar los aspectos claves, en cuanto a evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

El Título tiene implantados procedimientos que facilitan análisis y mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado implicado en el mismo.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones se cuenta con un procedimiento definido en el SGIC. En los documentos aportados se indica que las sugerencias se recogen principalmente de la pregunta abierta de la Encuesta General de la Enseñanza en red, de las sugerencias y reclamaciones de los representantes de estudiantes y profesores en las reuniones de la Comisión Académica y Comisión de Calidad y, en último lugar, del buzón de sugerencias ubicado en el aula del Título. Sin embargo en el curso 2016-2017 no se evidencia que se hayan recogido reclamaciones o incidencias de especial relevancia por esta vía.

En los informes de seguimiento anuales y, en concreto, en el informe de seguimiento del curso 2016-2017, se recoge la evolución de los indicadores de resultados del Título y de satisfacción de los grupos de interés para cinco cursos académicos.

Así mismo el informe de seguimiento anual del curso 2016-2017 analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas externas y los programas de movilidad, la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés y atención a las sugerencias y reclamaciones.

Se evidencia que se ha diseñado un plan de mejoras siguiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento y acreditación que ha tenido el Título. Se han implantado acciones de mejora como resultado del análisis de todos los procesos e indicadores disponibles y se valora, además, cómo repercuten en el Título.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, se concluye que los responsables del Título analizan los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de verificación, seguimiento y acreditación emitidos por ANECA, y establecen acciones de mejora asignando responsables de ejecución, periodo temporal, recursos necesarios e indicadores de seguimiento.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia Tabla 3 muestra las características del profesorado vinculado al Título desde que este se implantó. El número de profesores (53 en 2016-2017) se considera suficiente de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes, y la ratio estudiantes/profesor se ha situado entre 0,6 y 0,8 (evidencia Tabla 4) desde la implantación del Título. La formación y la experiencia del profesorado se consideran adecuadas. La mayoría de los profesores son doctores y acreditan suficiente experiencia docente e investigadora. La evidencia E9, Proyectos innovación docente, incluida junto al informe de autoevaluación, recoge la participación del profesorado del Título en actividades de este tipo. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy alta: 9,3 sobre 10 en 2016-2017 (evidencia E5, Informe seguimiento 2016-2017, incluida junto al informe de autoevaluación).

Según manifestaron los responsables del Título, durante la visita del panel, el profesorado es muy estable y no se producen más cambios que los imprescindibles (jubilaciones). La estabilidad es mayor que en el Grado porque se requiere un profesorado mucho más especializado.

Los responsables del Título destacaron el contacto directo de los estudiantes con el profesorado y la coordinadora, indicando que ese contacto se facilita gracias a las prácticas de campo.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a disposición del Título, tanto el que participa en las actividades formativas como

el que contribuye a la gestión del mismo, se considera suficiente y con una formación adecuada. Se muestra en la evidencia E11 (Personal de apoyo), recogida junto al informe de autoevaluación, y corresponde a lo establecido en la memoria verificada.

La opinión recogida en las audiencias desarrolladas durante la visita del panel es que el personal de administración y servicios (PAS) dedicado al Título es suficiente y adecuado.

El Título dispone en exclusiva de una de las aulas de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo. Esta dispone de 24 ordenadores y de equipamiento docente adecuado. Las prácticas se realizan en distintos laboratorios de la Facultad. La Universidad de Oviedo cuenta con unos Servicios Científico-Técnicos que disponen de varios equipos científicos que son empleados en actividades formativas del Título. Se dispone de 5 vehículos todo-terreno para las prácticas de campo.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes (evidencia E5, Informe seguimiento 2016-2017, incluida junto al informe de autoevaluación) es alta: 8,9 sobre 10 en 2016-2017. Su satisfacción con los recursos materiales es, según la misma evidencia, ¿buena?. Las condiciones físicas de los espacios en que se desarrolla la docencia obtienen en 2016-2017 (evidencia E5_EGE, 2016-17, incluida junto al informe de autoevaluación) una valoración de "buenas" según la mayoría de los estudiantes (67,9 % de los encuestados) y del profesorado (61,8 % de los encuestados).

Los profesores de las asignaturas de referencia indicaron, durante la visita del panel de expertos, que el estado de las instalaciones es adecuado y destacaron que el software específico que emplean suele estar actualizado y se dispone de licencias suficientes, que pueden usar los estudiantes.

En relación con la orientación a los estudiantes, la coordinadora del Título se reúne, al iniciarse el curso, con los estudiantes y les facilita toda la información necesaria. En el segundo curso del Título la Comisión Académica asigna un tutor a cada estudiante. El tutor orienta al estudiante sobre las prácticas externas y las salidas profesionales y, en muchos casos, también actúa como tutor del TFM.

La Web del Título incluye un enlace con información para facilitar los trámites que tienen que realizar los estudiantes: matrícula, certificaciones y títulos, convocatorias, reconocimiento de créditos, etc. La Universidad de Oviedo dispone de un Centro de Orientación e Información al Estudiante en el que puede obtenerse también la información sobre los mismos trámites, además de otros servicios como CIVE (Centro de Información de Vivienda al Estudiante) y ONEO (Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas).

La Universidad de Oviedo cuenta con un servicio de orientación laboral.

Los servicios de orientación para la movilidad están centralizados. Hasta la fecha no ha llegado a formalizarse ninguna acción de movilidad del Título.

Los estudiantes valoran con un 8,6 sobre 10 la orientación recibida (evidencia E5, EGE 2016- 17, incluida junto al informe de autoevaluación).

El Título incluye prácticas externas obligatorias, de 6 créditos ECTS. Se realizan en el tercer cuatrimestre y cada estudiante cuenta con un tutor designado por la Comisión Académica del Título. La evidencia E15 (Memorias prácticas externas, incluida junto al informe de autoevaluación) muestra un listado de las prácticas realizadas en 2016-2017, indicando la empresa u organismo en que tuvo lugar cada una, la actividad desarrollada y los nombres de los tutores académico y de la empresa. La oferta de prácticas externas es bastante completa y estas se planifican de acuerdo con los intereses de estudiante y empresa.

La evaluación de cada práctica se realiza a partir de la memoria elaborada por el estudiante y de los

informes de seguimiento de los tutores. Las evidencias 5.16 y C08 muestran ejemplos de la evaluación de las prácticas. La Universidad de Oviedo ha aportado, como evidencia adicional, copia de los controles de seguimiento de las prácticas externas, en los que cada tutor académico indica si se han producido incidencias en el desarrollo de estas.

La valoración de los estudiantes sobre las prácticas externas fue, en 2016-2017, muy alta: 9,4 sobre 10 (evidencia E5, Informe seguimiento 2016-17, incluida junto al informe de autoevaluación).

Los responsables del Título, en la audiencia celebrada durante la visita del panel, explicaron que las prácticas externas se hacen en empresas mineras, de obra civil, IGME, INCAR, etc. Hay varios estudiantes (4 actualmente) que han sido contratados mientras realizaban el TFM después de completar las prácticas externas.

Los profesores entrevistados en la visita manifestaron que las prácticas externas completan la formación práctica. Las consideran muy relevantes y uno de los puntos fuertes del Título.

Los estudiantes entrevistados opinan que son útiles y que la oferta de empresas es amplia y variada además, el alumno puede buscar otras empresas. La coordinadora hace un seguimiento de las prácticas y el contacto con ella es muy bueno. Algunas prácticas son remuneradas.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se recogen en las guías docentes de las asignaturas del Título. En general, se adaptan a los objetivos recogidos en la memoria verificada y permiten que los estudiantes puedan adquirir los resultados del aprendizaje previstos.

El panel ha analizado la documentación correspondiente a las tres asignaturas de referencia seleccionadas. En dos de ellas, ¿Geotecnia de Obras Lineales Subterráneas? y ¿Relaciones Tectónica-Sedimentación?, la evaluación se limita, según la guía docente, a un examen final teórico-práctico en la tercera, ¿Cambios climáticos?, se combinan distintos sistemas: debate, trabajos, cuestionario y prueba final. Las actividades formativas teóricas y prácticas se consideran adecuadas para la adquisición de los resultados del aprendizaje propuestos.

En la audiencia del panel de expertos con los responsables del Título se les preguntó por la existencia de procedimientos de evaluación conjunta de la adquisición de competencias. Respondieron que se realiza una evaluación global de distintas competencias mediante cuestionarios que se rellenan en la

defensa de los TFM. Adicionalmente, consideran que en el examen de campo del campamento multidisciplinar se contemplan muchas de las competencias de tipo transversal.

Las temáticas de los TFM se consideran, en general, adecuadas para ámbito de especialización del Título y para el nivel de Máster. La evaluación de los TFM se realiza de acuerdo con el reglamento de la Universidad de Oviedo.

La satisfacción global de los estudiantes con el Título es alta: 8,7 sobre 10 en 2016-2017 (evidencia E18, Informe seguimiento 2016-2017, incluida junto al informe de autoevaluación). La satisfacción del profesorado con el Título también es alta: 8,4 sobre 10.

Los estudiantes entrevistados opinan que los sistemas de evaluación de las asignaturas, generalmente a través de trabajos, son adecuados, aunque hay diferencias de unas asignaturas a otras. En su opinión, los contenidos del Título están actualizados.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores del Título se considera adecuada, de acuerdo con las circunstancias del mismo. Los principales datos se aportan en la evidencia Tabla 4. La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada (90 %) se ha superado siempre, y en 2016-2017 fue de 94,6 %. La tasa de rendimiento siempre se ha mantenido por encima del 90 %, y en 2016- 2017 fue 96,6 %. La tasa de abandono prevista (10 %) se superó en los cursos 2011-2012 y 2012- 2013, pero no se ha superado en los cursos siguientes en 2016-17 fue 5,3 % (dato provisional). La tasa de éxito en 2016-2017 fue del 100 % en la mayoría de las asignaturas (evidencia Tabla 2, incluida junto al informe de autoevaluación).

En relación con las consultas relativas a la actualización del perfil de egreso del título, tras la primera renovación de la acreditación del Máster, la universidad en el documento de ejecución del plan de mejoras indicaba que se considerarían 4 vías de recogida de información y esta se analizará en la Comisión de Calidad del Título.

Se aportan evidencias (como la E1_Baremación perfil egreso o la E1_Seguimiento, incluida junto al informe de autoevaluación) de la recogida de información realizada y del análisis de esta, por lo que se considera que se ha cumplido el compromiso establecido en el plan de mejoras. El perfil de egreso

mantiene su relevancia y está actualizado.

Los responsables del Título explicaron, durante la entrevista con el panel de expertos, que se han realizado consultas al Colegio Oficial de Geólogos, a distintas empresas mineras de la zona y al profesorado externo al Título, tanto en relación con el perfil de egreso como para conocer la empleabilidad de este. La Comisión de Calidad analiza además los informes de seguimiento del Título para detectar posibles deficiencias en el perfil de egreso. Según los responsables del Título, hasta la fecha no ha sido necesario introducir ningún cambio en la memoria verificada debido a este concepto.

Se aportan como evidencias los informes de las encuestas a egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 (evidencias E18: Informe de egresados 2015-16, Informe de egresados 2016-17, incluidas junto al informe de autoevaluación). A la primera responden 8 egresados (47,1 % del total) de los que solo 3 están trabajando y otros 3 en búsqueda de empleo. La valoración global del Título que hacen los egresados es 8,14 sobre 10. A la segunda encuesta responden 10 egresados (47,6 % del total). En este caso, el 80 % de los egresados están trabajando y su valoración global del Título es 7,90 sobre 10.

No se aportan otros estudios sobre la percepción de los estudiantes respecto a cómo las competencias adquiridas en el Título contribuyen a su empleabilidad, ni sobre la percepción de los empleadores del Título respecto a los egresados del mismo.

La Universidad de Oviedo desarrolla actuaciones para favorecer la inserción laboral, de las que se envía información puntual a los egresados del Título.

Los responsables del Título, en la audiencia con el panel, explicaron que se han realizado consultas al Colegio Oficial de Geólogos, a distintas empresas mineras de la zona y al profesorado externo. También se ha elaborado un estudio para saber cuántos de los estudiantes que inician el doctorado llegan a completarlo.

Los egresados consultados durante la visita del panel de expertos opinan que el Título aporta una formación valiosa desde el punto de vista de la empleabilidad, y destacaron las competencias transversales que desarrolla.

A	B	C	D
	X		

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un informe provisional de acreditación en términos Favorables

Aspecto que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

El ajuste de las guías docentes de tal manera que estas se correspondan en su totalidad a lo establecido en la memoria verificada.



En Madrid, a 02/10/2018:

El Director de ANECA